

Décimo segundo informe de labores 2018



Índice

1.- Presentación	3
2.- Acceso a la información y derechos ARCO	4
2.1 Solicitudes	5
2.2 Recursos de revisión	17
2.3 Denuncias ciudadanas	26
2.4 Medidas de apremio por incumplimiento de las resoluciones	33
3.- Actividades del Pleno	35
4.- Promoción de la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales ...	40
4.1 Actividades de promoción y difusión	40
4.2 Firma de convenios de colaboración	51
4.3 Capacitaciones	54
5.- Comunicación social	60
5.1 Medios de comunicación	60
5.3 Redes sociales	64

6.- Participación en sesiones y reuniones nacionales, regionales y estatales	66
7.- Administración interna	75
7.1 Gestión administrativa	76
7.2 Presupuesto autorizado para el ejercicio	77
7.3 Planeación operativa	78
7.4 Actividades sustantivas	79
7.5 Indicadores estratégicos	80

1. Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior vigente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el organismo garante local que tengo el honor de encabezar rinde su décimo segundo informe anual de labores a la sociedad chiapaneca y los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad, el cual presento a través de este documento.

En este informe de actividades se reflejan los trabajos realizados por el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en su función sustantiva de promover y garantizar la transparencia y el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de los datos personales en Chiapas.

Lic. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidenta



2.- Acceso a la información y derechos ARCO

Los derechos de acceso a la información (DAI) y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO), son derechos humanos y fundamentales de rango constitucional previstos en el apartado A del artículo 6° y el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente, que la Constitución Política local del Estado de Chiapas también los hace suyos y reitera.

Conforme a lo dispuesto en el marco normativo vigente que regula las materias, ambos derechos se ejercen a través de la presentación de solicitudes y recursos de revisión e inconformidad, hoy en día en gran medida mediante el uso de medios electrónicos. Los sistemas SISAI (sistema de solicitudes) y SIGEMI (sistema de medios de impugnación) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), son las herramientas tecnológicas que hacen posible ejercer tanto el derecho a saber (DAI), como el derecho a la protección de los datos personales (ARCO), garantizando que toda persona de cualquier lugar del mundo pueda solicitar y recibir información, así como acceder, rectificar o cancelar sus datos personales u oponerse al tratamiento de los mismos, que se encuentra en poder o posesión de los más de siete mil sujetos obligados que existen en la República Mexicana, entre ellos los más de trescientos sujetos obligados del estado de Chiapas.



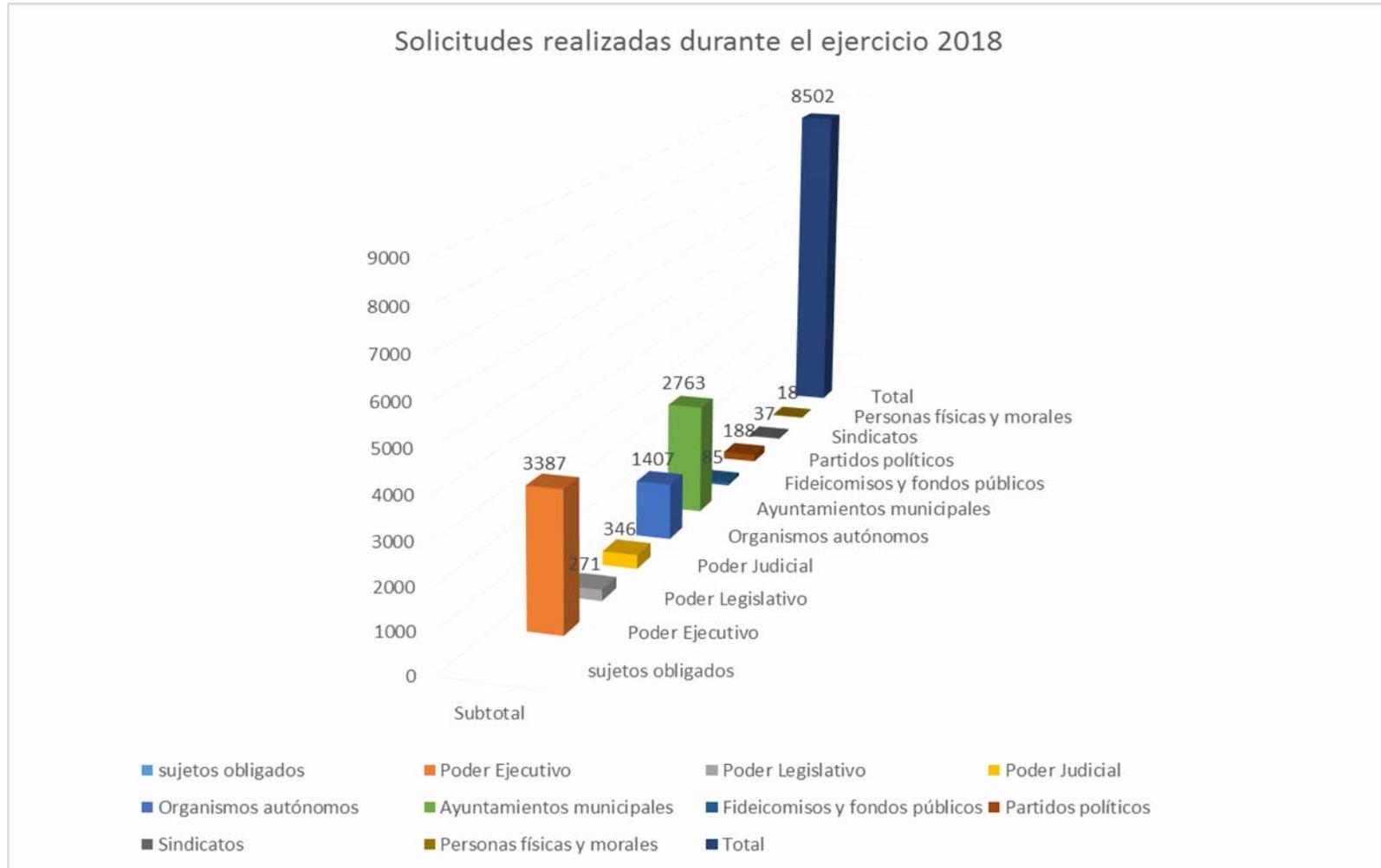
2.1 Solicitudes

En el ejercicio 2018 los sujetos obligados del estado de Chiapas recibieron un total de 8,502 solicitudes, de las cuales se atendieron 7,950, quedando en proceso o pendientes 552, mismas que fueron presentadas a través del sistema SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia. Del total de solicitudes recibidas, 4,004 correspondieron a los tres poderes del estado en su conjunto, 1,407 a los organismos u órganos autónomos, 2,763 a los ayuntamientos de los municipios del estado y sus organismos públicos, 188 a los partidos políticos, 85 a los fideicomisos y fondos públicos, 37 a los sindicatos y 18 a personas morales constituidas en asociación civil que reciben y ejercen recursos públicos, tal como se muestra a continuación:

*Tabla 2.1.1
Solicitudes del ejercicio 2018*

Familia o sector de sujetos obligados	Subtotal
Poder Ejecutivo	3387
Poder Legislativo	271
Poder Judicial	346
Organismos autónomos	1407
Ayuntamientos y sus organismos	2763
Fideicomisos y fondos públicos	85
Partidos políticos	188
Sindicatos	37
Personas morales	18
Total:	8502

Gráfica 2.1.1
Solicitudes del ejercicio 2018

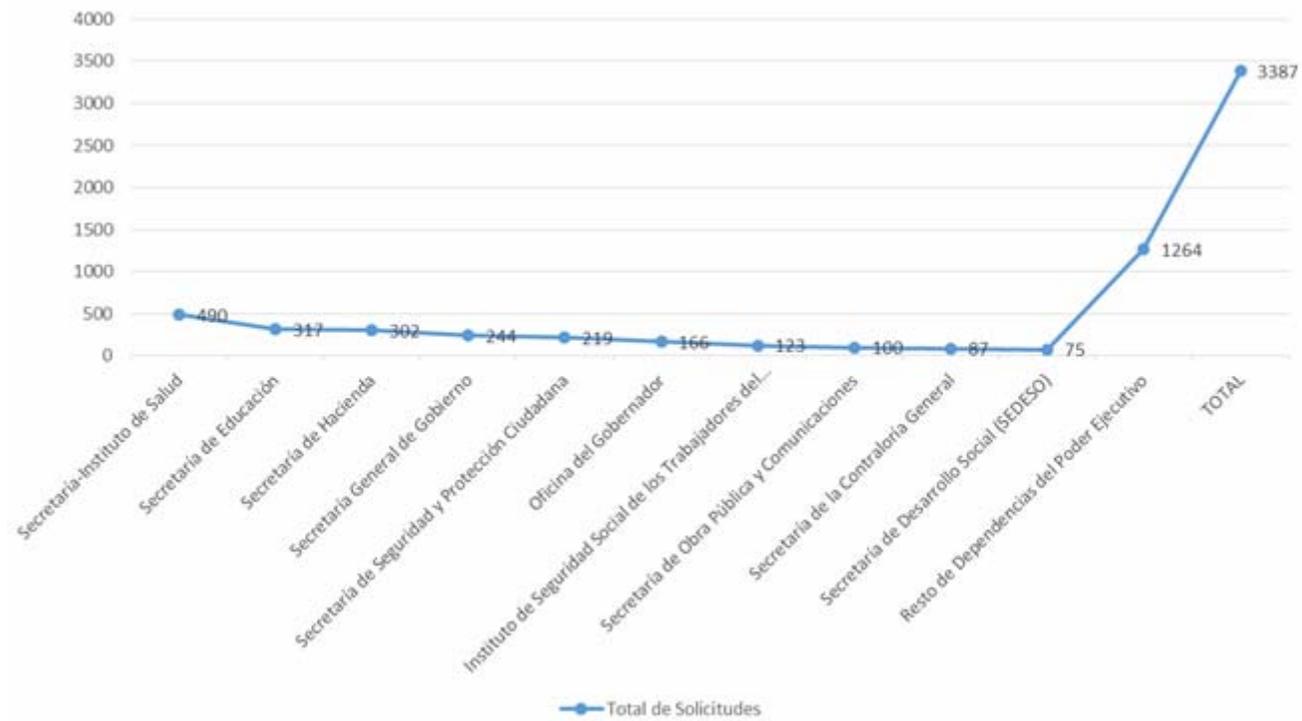


Como se puede apreciar en la gráfica, el Poder Ejecutivo, a través de las dependencias y entidades que lo integran, fue el poder público más requerido, con un total de 3,387 solicitudes recibidas, mientras que los dos órganos del Poder Legislativo, que son el Congreso del Estado y la Auditoría Superior del Estado (ASE), recibieron conjuntamente un total de 271 solicitudes (209 el Congreso y 62 la ASE); asimismo, los tres órganos del Poder Judicial (Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura y Tribunal del Trabajo Burocrático) recibieron 346 solicitudes y el resto de los sujetos obligados (organismos u órganos autónomos, ayuntamientos, fideicomisos y fondos públicos, sindicatos y personas morales que reciben y ejercen recursos públicos) 4,498 en su conjunto.

Tabla y gráfica 2.1.2

Dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que recibieron más solicitudes en el ejercicio 2018

Dependencias del Poder Ejecutivo	Número de solicitudes
Secretaría / Instituto de Salud	490
Secretaría de Educación	317
Secretaría de Hacienda	302
Secretaría General de Gobierno	244
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	219
Oficina del Gobernador	166
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	123
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	100
Secretaría de la Contraloría General	87
Secretaría de Desarrollo Social	75
Resto de dependencias y entidades del Poder Ejecutivo	1264
Total:	3387

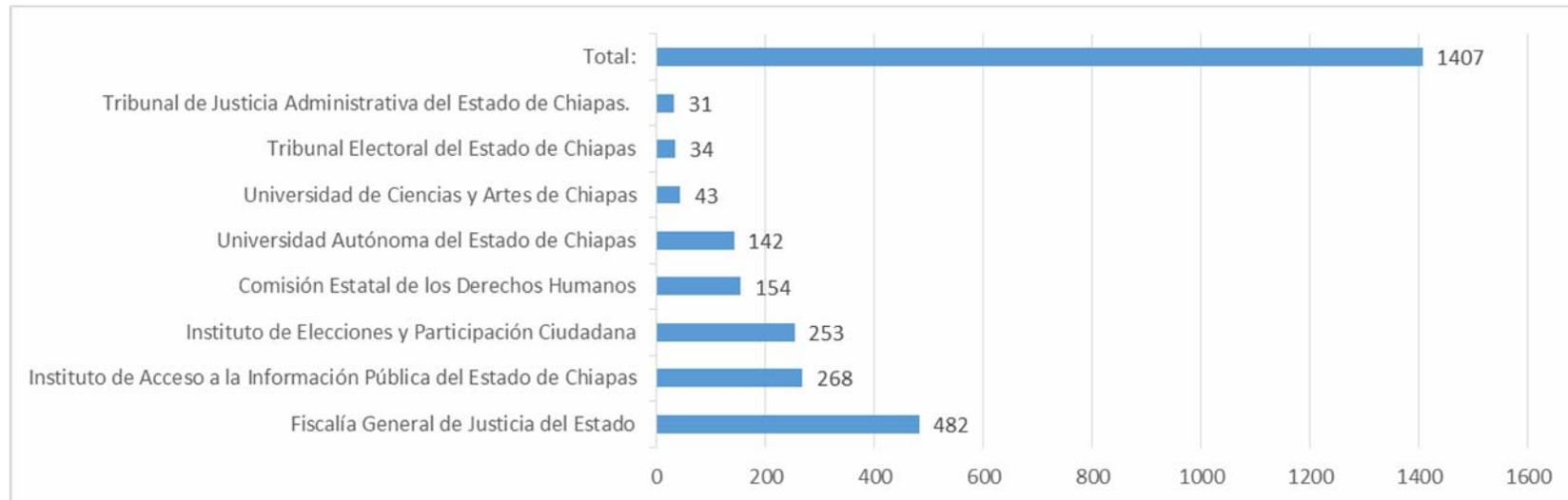


En relación a los organismos u órganos autónomos del estado, éstos recibieron un total de 1,407 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla y gráfica 2.1.3

Solicitudes que recibieron los órganos autónomos en el ejercicio 2018

Organismos autónomos	No. de solicitudes
Fiscalía General de Justicia del Estado	482
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	268
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	253
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	154
Universidad Autónoma de Chiapas	142
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	43
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas	34
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas	31
Total:	1407

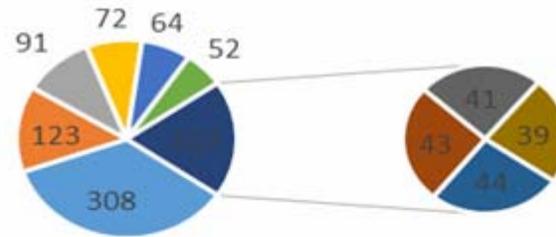


Tratándose de los ayuntamientos de los municipios del estado y sus organismos públicos, en el periodo 2018 éstos recibieron un total de 2,763 solicitudes, siendo los más requeridos:

Tabla y gráfica 2.1.4

Ayuntamientos de los municipios del estado que recibieron más solicitudes en el ejercicio 2018

Sujetos obligados	No.
1. Tuxtla Gutiérrez	308
2. Tapachula	123
3. San Cristóbal de las Casas	91
4. Comitán de Domínguez	72
5. Tuxtla Chico	64
6. SMAPA (Tuxtla Gutiérrez)	52
7. Pijijiapan	44
8. Sistema DIF (Comitán de Domínguez)	43
9. Huehuetán	41
10. Berriozábal	39



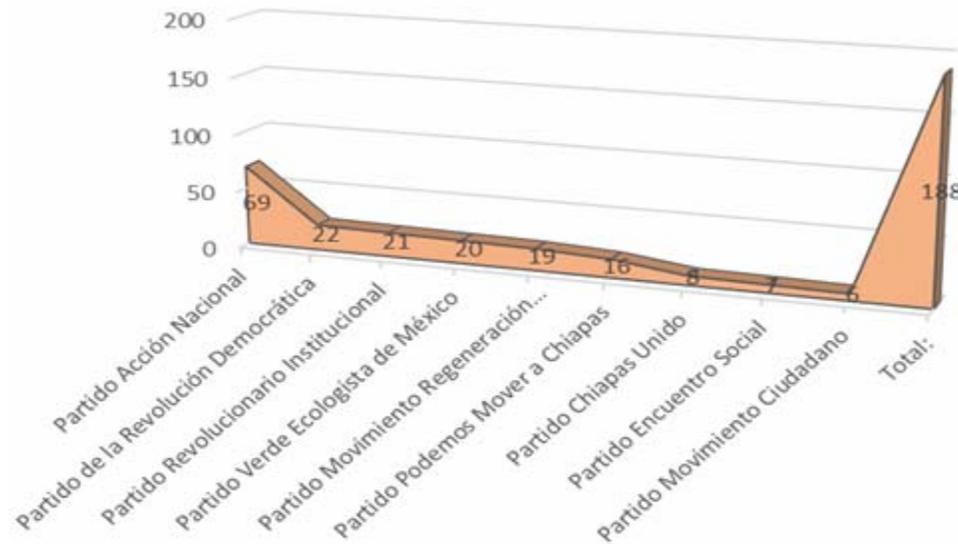
- Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez
- Ayuntamiento de Tapachula
- Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas
- Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
- Ayuntamiento de Tuxtla Chico
- Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez - SMAPA
- Ayuntamiento de Pijijiapan
- Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - Sistema DIF municipal
- Ayuntamiento de Huehuetán
- Ayuntamiento de Berriozabal

En relación a los partidos políticos, en el 2018 se recibió un total de 188 solicitudes, distribuidas de la siguiente manera: el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) 20, Partido Acción Nacional (PAN) 69, Partido de la Revolución Democrática (PRD) 22, Partido Chiapas Unido 08, Partido Revolucionario Institucional (PRI) 21, Partido Mover a Chiapas 16, Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) 17 y Partido Encuentro Social (PES) 07, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla y gráfica 2.1.5

Solicitudes recibidas por los partidos políticos en el ejercicio 2018

Partidos políticos	No. de solicitudes
Partido Acción Nacional	69
Partido de la Revolución Democrática	22
Partido Revolucionario Institucional	21
Partido Verde Ecologista de México	20
Movimiento Regeneración Nacional	19
Partido Podemos Mover a Chiapas	16
Partido Chiapas Unido	8
Partido Encuentro Social	7
Partido Movimiento Ciudadano	6
Total:	188



Respecto de los fideicomisos y fondos públicos, éstos recibieron un total de 85 solicitudes, desagregadas como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla y gráfica 2.1.6

Solicitudes recibidas por los fideicomisos y fondos públicos en el ejercicio 2018

Fideicomisos y fondos públicos	No. solicitudes
Fideicomiso para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas	8
Fondo para la Educación de la Infancia y Adolescencia de Chiapas (FEIACH)	13
Fondo Auxiliar para la Administración e Impartición de Justicia	12
Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)	12
Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE)	5
Fondo Contra la Delincuencia Organizada	9
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE)	4
Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible Chiapas, México (FIDESIS)	1

Fideicomiso PROFOCIE 2015 UNICACH	4
Fideicomiso Programa de Mejoramiento al Profesorado	5
Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64)	1
Fideicomiso UNACH PFCE	2
Fideicomiso UNACH PRODEP 2015	2
Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (FOFESSA)	4
Fondo Estatal de Desarrollo Comercial Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA)	3
Total:	85

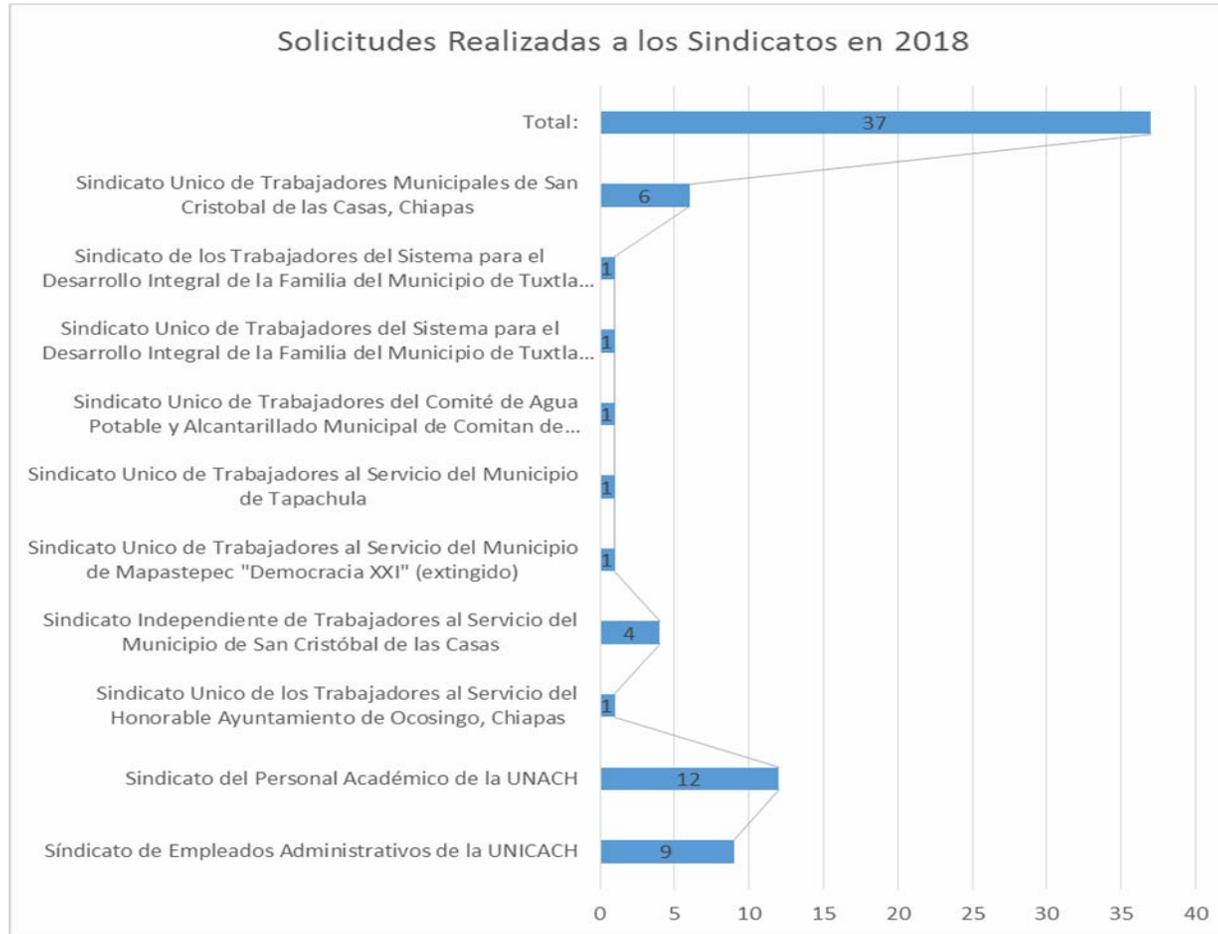


En lo concerniente a los sindicatos que reciben y ejercen recursos públicos estatales o municipales, en su conjunto éstos recibieron un total de 37 solicitudes durante el ejercicio 2018, tal como se aprecia a continuación.

Tabla y gráfica 2.1.7

Número de solicitudes recibidas por los sindicatos en el ejercicio 2018

Sindicatos	Número de solicitudes
Sindicato de Empleados Administrativos de la UNICACH	9
Sindicato del Personal Académico de la UNACH	12
Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Ocosingo	1
Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Cristóbal de las Casas	4
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Mapastepec "Democracia XXI"	1
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tapachula	1
Sindicato Único de Trabajadores del Comité de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Comitán de Domínguez	1
Sindicato Único de Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	1
Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	1
Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas	6
Total:	37

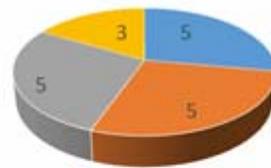


Finalmente, las personas morales que reciben y ejercen recursos públicos provenientes del erario recibieron conjuntamente un total de 18 solicitudes, las cuales se desglosan de la siguiente forma:

Tabla y gráfica 2.1.8

Número de solicitudes recibidas por personas morales en el ejercicio 2018

Personas morales que reciben y ejercen recursos públicos	No. de solicitudes
Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, A.C.	5
Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C.	5
Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, A.C.	5
Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Chiapas A.C.	3
Total:	18



- Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas A.C.
- Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas, A.C
- Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Chiapas, A.C.
- Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Chiapas A.C.

2.2 Recursos de revisión

El recurso de revisión es el medio de impugnación que los particulares pueden presentar cuando consideran que se ha quebrantado por parte de los sujetos obligados su derecho de acceso a la información o sus derechos ARCO, ya sea porque su solicitud no fue atendida, la información le fue negada, le fue entregada de manera parcial o en un formato diferente al solicitado. Al ser interpuesto, el recurso de revisión permite que el Instituto brinde certeza jurídica respecto al ejercicio libre y pleno del DAI y los derechos ARCO, garantizando así el adecuado actuar de los sujetos obligados a través de sus respectivas unidades y comités de transparencia.

En ese sentido, dentro de las atribuciones fundamentales conferidas a este órgano garante, se encuentra el de garantizar y tutelar el ejercicio del derecho a la información, así como el de proteger los datos personales, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Chiapas, así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

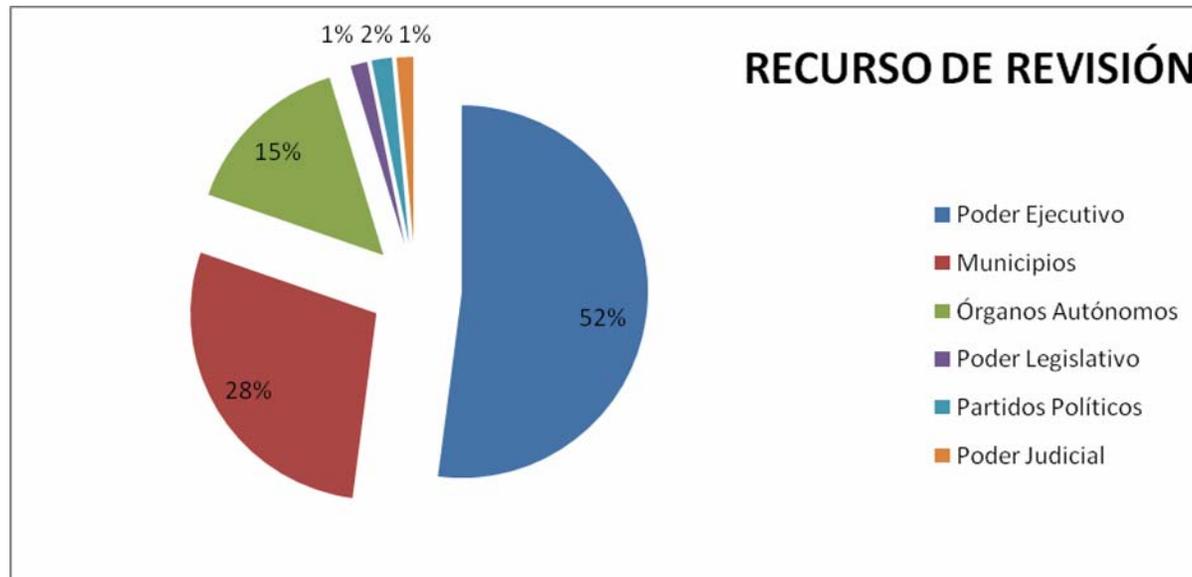
Bajo ese orden de ideas, es importante mencionar que en el presente año el número de recursos interpuestos en contra de las respuestas emitidas por los sujetos obligados disminuyó en comparación al ejercicio pasado (462), lo anterior debido a la capacitación y asesorías brindadas a los sujetos obligados en relación a la publicación de las obligaciones de transparencia, exhortando y concientizando a los entes públicos y sus servidores públicos de la importancia que origina el hacer pública la información que generan.

Ahora bien, es substancial mencionar la orientación que el Instituto ha brindado a la sociedad respecto a la utilización de las tecnologías de la información en el proceso, toda vez que mediante la misma los solicitantes inconformes pueden impugnar las respuestas otorgadas los diferentes sujetos obligados, pues los recursos no solo pueden presentarse de la manera tradicional que es la escrita, sino también por medios o vías electrónicas como lo son el sistema SIGEMI de la Plataforma Nacional de Transparencia o la cuenta de correo electrónico: recursosderevision@iaipchiapas.org.mx, lo cual nos da como resultado lo informado en el presente periodo, ya que de los mismos se desprende que la vía más accesible y elegida por la sociedad para este fin es la electrónica.

En ese sentido, durante este periodo se recibió y dio trámite a 340 recursos de revisión, los cuales han sido atendidos en tiempo y forma por el Pleno del Instituto, garantizando el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales, así como dando vigencia al principio de máxima publicidad.

*Tabla y gráfica 2.2.1
Distribución de los recursos de revisión entre los sujetos obligados en el ejercicio 2018*

Recursos de revisión		
Poder Ejecutivo	177	52.05%
Ayuntamientos y sus organismos	96	28.23%
Organismos u órganos autónomos	51	15.00%
Poder Legislativo	5	1.47%
Partidos políticos	6	1.76%
Poder Judicial	5	1.47%
Total:	340	100%



Sujetos obligados que fueron requeridos a través del recurso de revisión en el 2018

Sujetos obligados	No. de recursos
Secretaría / Instituto de Salud	33
Fiscalía General del Estado	24
Secretaría de Educación	23
Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas	22
Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas	13
Secretaría de Hacienda	12
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	11
Universidad Intercultural de Chiapas	8
Secretaría General de Gobierno	8
Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Chico	9
Oficina del Gobernador	8

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de S.C.L.C.	8
Ayuntamiento del municipio de Tuxtla Gutiérrez	7
Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez	7
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	7
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	6
Ayuntamiento del municipio de Copainalá	5
Congreso del Estado	5
Ayuntamiento del municipio de Cacahoatán	5
Colegio de Bachilleres de Chiapas	4
Ayuntamiento del municipio de Motozintla	4
Comisión Estatal de los Derechos Humanos	4
Ayuntamiento del municipio de Berriozábal	4
Ayuntamiento de Venustiano Carranza	4
Centro Estatal de Trasplante del Estado de Chiapas	4
Instituto Amanecer	4
Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas	4
Secretaría de Turismo	4
Instituto de Comunicación Social	3
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	4
Partido Mover a Chiapas	3
Instituto de la Infraestructura Educativa de Chiapas	3
Consejo de la Judicatura	3
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado	3
Ayuntamiento del municipio de Pichucalco	2
Ayuntamiento del municipio de Escuintla	2
Secretaría del Trabajo	2
Ayuntamiento del municipio de Huitiupan	2
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	2
Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	2
Universidad Politécnica de Tapachula	2
Tribunal Electoral	2

Secretaría de Transportes	2
Ayuntamiento del municipio de Mazapa de Madero	2
Secretaría de Desarrollo Social	2
Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana	2
Ayuntamiento del municipio de Tapachula	2
Secretaría de Protección Civil	1
Ayuntamiento del municipio de Chiapilla	1
Ayuntamiento del municipio de Ocosingo	1
Instituto para Gestión Integral de Riesgos y Desastres del Estado	1
Ayuntamiento del municipio de Huixtla	1
Ayuntamiento del municipio de Huehuetán	1
Ayuntamiento del municipio de Acocoyagua	1
Ayuntamiento del municipio de Villaflores	1
Secretaría del Campo	1
Ayuntamiento del municipio de Chiapas de Corzo	1
Tribunal Constitucional	1
Tribunal del Trabajo Burocrático	1
Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años	1
Partido de la Revolución Democrática	1
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	1
Partido Revolucionario Institucional	1
Ayuntamiento del municipio de Altamirano	1
Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte	1
Ayuntamiento del municipio de Palenque	1
Junta de Conciliación y Arbitraje	1
Partido Acción Nacional	1
Ayuntamiento del municipio de Las Margaritas	1
Ayuntamiento del municipio de Tzimol	1
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	1
Ayuntamiento del municipio de Tonalá	1
Sría. para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Coop. Internacional	1

Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	1
Ayuntamiento del municipio de Jiquipilas	1
Ayuntamiento del municipio de La Concordia	1
Ayuntamiento del municipio de Sunuapa	1
Universidad Tecnológica de la Selva	1
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	1
Ayuntamiento del municipio de La Trinitaria	1
Ayuntamiento del municipio de Arriaga	1
Ayuntamiento del municipio de Frontera Hidalgo	1
Universidad Autónoma de Chiapas	2
Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Chiapas	1
Total:	340

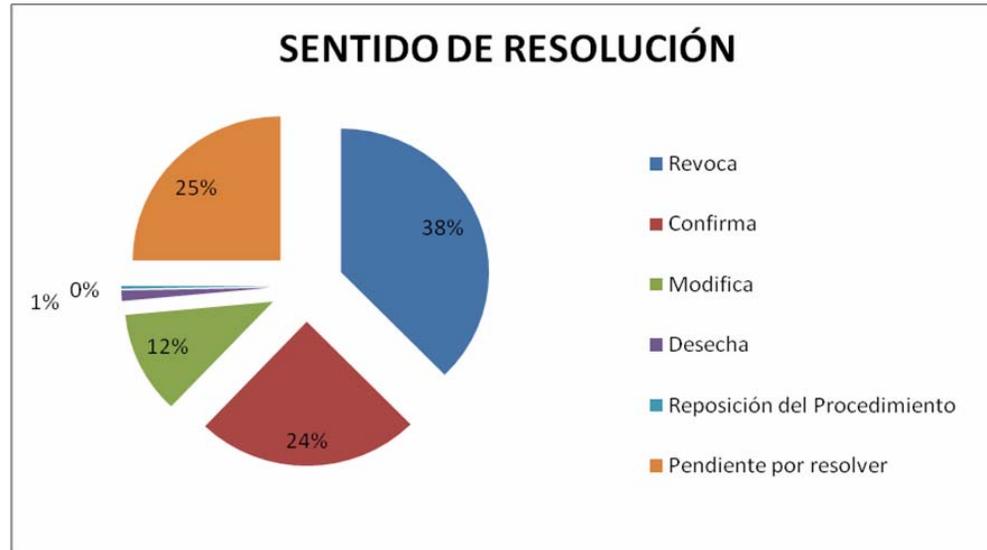
Derivado de lo anterior, se advierte que durante ejercicio de 2018 los sujetos obligados que registraron el mayor número de recursos de revisión fueron: el Poder Ejecutivo con 177 recursos distribuidos entre sus diferentes dependencias y entidades, los ayuntamientos de los municipios del estado con un total de 96 y los organismos u órganos autónomos con 51.

Por otra parte, una vez que el solicitante interpone su inconformidad a través de los medios señalados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en contra de la respuesta otorgada por los sujetos obligados, el recurso se turna a uno de los tres Comisionados que integran el Pleno del Instituto, quien fungirá como Comisionado Ponente del asunto en cuestión, para determinar su admisión o desechamiento.

En ese sentido, una vez que los comisionados ponentes admitieron y analizaron las pruebas presentadas por las partes contendientes dentro de los recursos de revisión, en 128 expedientes determinaron revocar la respuesta otorgada por el sujeto obligado, es decir, declararon fundada la inconformidad del recurrente, ordenándole al sujeto obligado la entrega de la información, 39 modificaciones y 83 confirmaciones, otorgándole la razón al sujeto obligado; cuatro recursos fueron desechados, toda vez que al momento de interponer el recurso de revisión, el particular no observo el plazo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; por último hubo un expediente en el cual se ordeno la reposición del procedimiento, concediéndole la razón tanto al sujeto obligado como al recurrente, quedando pendientes de resolver 85 recursos de revisión.

*Tabla y gráfica 2.2.2
Sentido de las resoluciones de los recursos de revisión en el ejercicio 2018*

Sentido de resoluciones	Cantidad	Porcentaje
Revoca	128	37.65%
Confirma	83	24.41%
Modifica	39	11.47%
Desecha	4	1.18%
Repone el procedimiento	1	0.29%
Pendiente de resolver	85	25.00%
Total:	340	100.00%



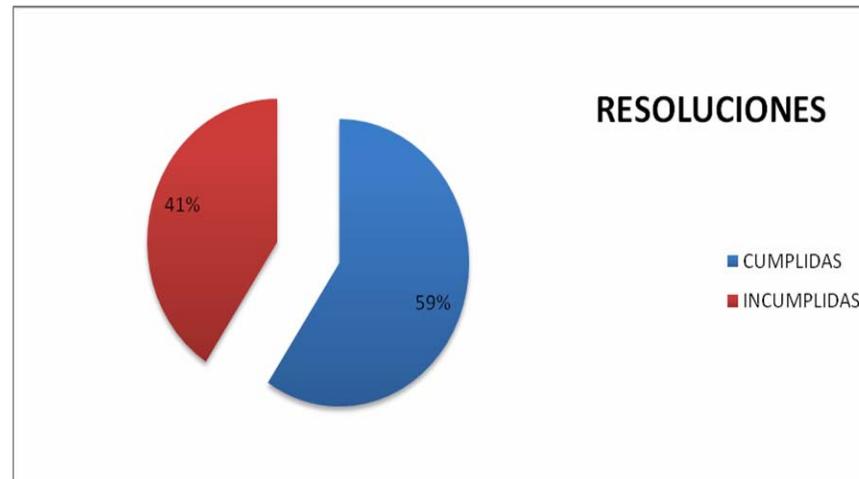
En el 2018, las causales más comunes de inconformidad por las que los solicitantes decidieron interponer el recurso de revisión, fueron las siguientes:

- Falta de respuesta a las solicitudes dentro del plazo establecido en la ley.
- Entrega incompleta de la información solicitada.
- Declaración de incompetencia.
- Declaración de inexistencia.

Por otra parte, en 167 recursos de revisión este Instituto ordenó que los sujetos obligados entregaran la información que en un primer momento no proporcionaron. El resultado de esta determinación se vio reflejado en 99 expedientes en los que los sujetos obligados dieron cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de este Instituto.

*Tabla y gráfica 2.2.3
Cumplimientos e incumplimientos a las resoluciones de los recursos de revisión del ejercicio 2018*

Resoluciones	Número	Porcentaje
Cumplidas	99	59.29%
Incumplidas	68	40.71%
Total:	167	100.00%



2.3 Denuncias ciudadanas

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas faculta al Pleno del Instituto para conocer y resolver sobre las denuncias presentadas en contra de los sujetos obligados por la falta de publicación de las obligaciones comunes y específicas señaladas en los artículos 74 al 88 de la ley de referencia.

Bajo ese orden de ideas, se advierte que la denuncia es otro de los medios de inconformidad que utiliza el interesado para hacer del conocimiento de este órgano garante la falta de publicación de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, por parte de los sujetos obligados.

Ahora bien, en la sesión de fecha veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, el Pleno del Instituto aprobó los Lineamientos generales que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 74 al 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. Dichos Lineamientos establecen los pasos que tiene que seguir el interesado para interponer la denuncia por incumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, así como el plazo para resolverlas.

En ese sentido, se informa que en el año 2018 el Instituto recibió 51 denuncias que fueron turnadas a los Comisionados que integran el Pleno de este órgano garante para su resolución en contra de diversos sujetos obligados. A continuación se presenta la siguiente tabla en la que se especifican los sujetos obligados que fueron denunciados por el incumplimiento de los artículos 74 al 88 de la ley local de la materia.

*Tabla 2.3.1
Sujetos obligados denunciados en el ejercicio 2018*

Sujeto obligado	No. de denuncias
Ayuntamiento del municipio de Venustiano Carranza	2
Ayuntamiento del municipio de Cacahoatán	2
Ayuntamiento del municipio de Arriaga	2
Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Tapachula	1
Comité del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tapachula	1
Ayuntamiento del municipio de Tapachula	1
Ayuntamiento de Amatenango del Valle	1
Ayuntamiento del municipio de Amatenango de la Frontera	1
Ayuntamiento del municipio de Huixtla	3
Ayuntamiento del municipio de Altamirano	1
Ayuntamiento del municipio de Aldama	1
Ayuntamiento del municipio de Acala	1
Ayuntamiento del municipio de Motozintla	1
Ayuntamiento del municipio de Escuintla	1
Ayuntamiento del municipio de Acacoyagua	1

Ayuntamiento del municipio de Maravilla de Tenejapa	1
Ayuntamiento del municipio de Marques de Comilla	1
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	2
Ayuntamiento del municipio de Tila	1
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	1
Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Chiapas	1
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	1
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	1
Universidad Autónoma de Chiapas	3
Secretaría / Instituto de Salud	2
Secretaría de Educación	1
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	2
Congreso del Estado	1
Secretaría del Trabajo	1
Partido Chiapas Unido	1
Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo	1
Ayuntamiento del municipio de Cintalapa de Figueroa	1
Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez	1
Ayuntamiento del municipio de El Parral	1
Ayuntamiento del municipio de Monte Cristo de Guerrero	1
Ayuntamiento del municipio de San Lucas	1
Ayuntamiento del municipio de Sitalá	1
Tribunal del Trabajo Burocrático	2
Partido Chiapas Unido	1
Total:	51

Una vez admitidas las denuncias y analizadas las pruebas presentadas por los sujetos obligados, así como realizadas las verificaciones virtuales a los portales de transparencia de los entes denunciados, el Pleno del Instituto emitió 40 resoluciones de las cuales tres fueron infundadas, toda vez que de la verificación realizada al portal de transparencia de los sujetos obligados se advirtió que éstos sí tenían publicadas sus obligaciones de transparencia; asimismo, los comisionados ponentes emitieron siete acuerdos mediante los cuales desecharon las denuncias interpuestas por no cumplir los requisitos señalados en el artículo 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo octavo de los mencionados Lineamientos, quedando por resolver una denuncia correspondiente al periodo que se informa, cuyos datos se desglosan en las siguientes tablas.

*Tabla 2.3.2
Denuncias ciudadanas presentadas en el ejercicio 2018*

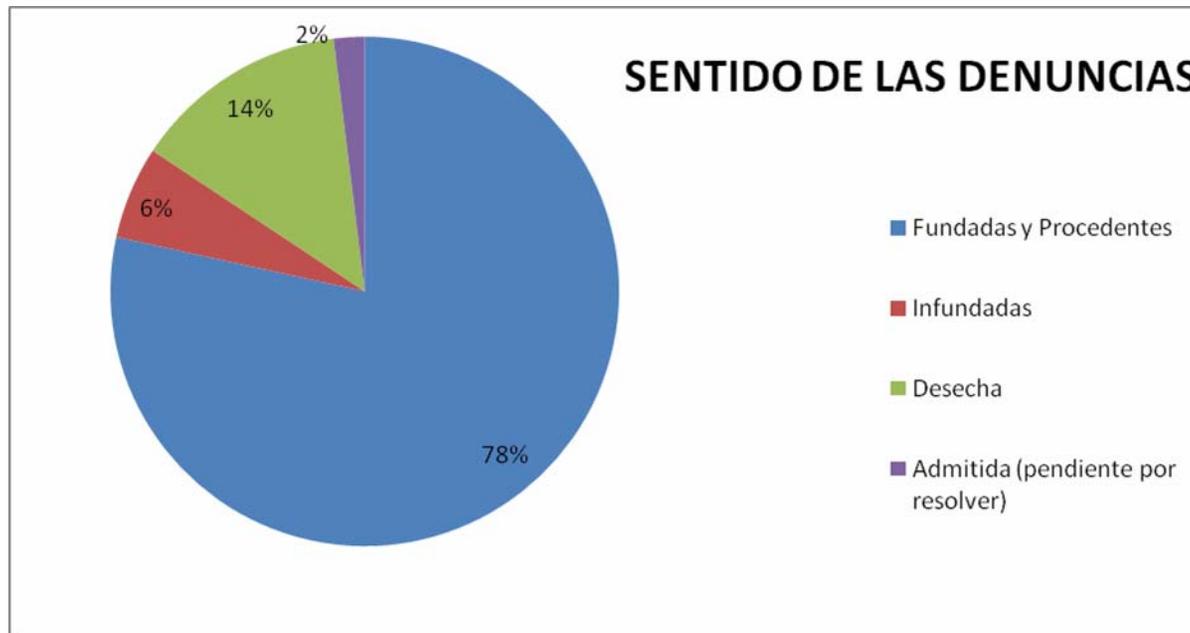
Sujeto obligado	Sentido de la denuncia
Ayuntamiento del municipio de Venustiano Carranza (2)	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Cacahoatán	Desecha
Ayuntamiento del municipio de Arriaga (2)	Fundada y procedente
Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Municipio de Tapachula	Fundada y procedente
Comité del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tapachula	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Tapachula	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Amatenango del Valle	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Amatenango de la Frontera	Fundada y procedente

Ayuntamiento del municipio de Huixtla	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Huixtla	Desecha
Ayuntamiento del municipio de Huixtla	Admite
Ayuntamiento del municipio de Altamirano	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Aldama	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Acala	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Motozintla	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Escuintla	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Acacoyagua	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Maravilla de Tenejapa	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Marques de Comilla	Fundada y procedente
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Fundada y procedente
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tuxtla Gutiérrez	Desecha
Ayuntamiento del municipio de Tila	Desecha
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	Fundada y procedente
Instituto de la Infraestructura Educativa del Estado de Chiapas	Fundada y procedente
Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones	Fundada y procedente
Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica	Fundada y procedente
Universidad Autónoma de Chiapas (3)	Fundada y procedente
Secretaría / Instituto de Salud	Fundada y procedente

Secretaría / Instituto de Salud	Infundada
Secretaría de Educación	Fundada y procedente
Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	Desecha (2)
Congreso del Estado	Infundada
Secretaría del Trabajo	Fundada y procedente
Partido Chiapas Unido	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Cintalapa de Figueroa	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Comitán de Domínguez	Infundada
Ayuntamiento del municipio de El Parral	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Monte Cristo de Guerrero	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de San Lucas	Fundada y procedente
Ayuntamiento del municipio de Sitalá	Fundada y procedente
Tribunal del Trabajo Burocrático	Fundada y procedente
Tribunal del Trabajo Burocrático	Desecha
Partido Chiapas Unido	Fundada y procedente
Sindicato San Cristóbal de las Casas	Fundada y procedente
Total:	51

Tabla y gráfica 2.3.3
Sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno en los expedientes de las denuncias

Sentido de las resoluciones	Cantidad	Porcentaje
Fundadas y procedentes	40	78.43%
Infundadas	3	5.88%
Desechadas	7	13.72%
Admitidas (pendientes de resolver)	1	1.96%
Total:	51	100.0%



2.4 Medidas de apremio por incumplimiento de las resoluciones

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece las medidas de apremio a las que se hacen merecedores los sujetos obligados que incumplan las obligaciones de transparencia; en ese sentido, se informa que durante el ejercicio correspondiente al periodo que se informa, el Pleno emitió de conformidad con el artículo 17, fracción IV, de la multicitada ley y de acuerdo al reporte presentado por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información, 384 amonestaciones públicas a diferentes sujetos obligados; asimismo, impuso 109 sanciones económicas. Es importante señalar que dichas medidas se derivan de los procedimientos establecidos por este órgano garante. En la siguiente tabla se describe a los sujetos obligados sancionados.

Tabla 2.4.1

Amonestaciones públicas impuestas por incumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión 2018

Sujeto obligado	Amonestación pública (cantidad)
Poder Ejecutivo	39
Poder Judicial	1
Partidos políticos	7
Sindicatos	13
Ayuntamientos y sus organismos públicos	337
Total:	384

Del análisis de la tabla antes presentada, se advierte que el sujeto obligado que tuvo más incumplimientos a las resoluciones emitidas por este órgano garante, en las cuales se ordena el cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en la ley, fueron los ayuntamientos de diversos municipios de nuestra entidad federativa; de igual forma, el Poder Ejecutivo también presentó incumplimientos a las obligaciones señaladas en la normatividad de la materia.

Asimismo, en la siguiente tabla se describe a los sujetos obligados que fueron sancionados económicamente por el Pleno del Instituto, lo anterior de conformidad con la fracción II del artículo 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

*Tabla 2.4.2
Sanciones económicas impuestas por incumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión 2018*

Familia o sector al que pertenecen los sujetos obligados	Número de sanciones económicas
Poder Ejecutivo	9
Sindicatos	10
Ayuntamientos	90
Total:	109

Es importante mencionar que las denominaciones o razones sociales (nombres) de los sujetos obligados amonestados y multados se pueden consultar en la dirección electrónica:

<http://www.iaipchiapas.org.mx/incumplimientos2018.php>

3.-Actividades del Pleno

De conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Chiapas, el Instituto cuenta con un Pleno que es la instancia en la que los Comisionados ejercen de manera colegiada sus atribuciones. El Pleno es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad guíen todas las actividades del Instituto.



Tal y como lo prevé la Ley, el Pleno del IAIP Chiapas está integrado por tres Comisionados: Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto y Mtra. Ana Elisa López Coello, Titular de Instituto y quien en acato a lo dispuesto en el artículo 27 de la ley en la materia preside las sesiones del órgano colegiado, así también cuenta con voto de calidad para definir, en caso de empate, los asuntos discutidos en las sesiones.

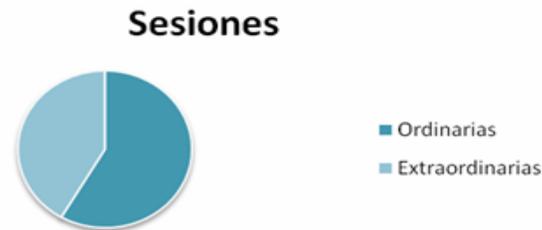
Durante el ejercicio 2018, el Pleno del IAIP Chiapas celebró 36 sesiones convocadas con lo mandata la ley local de transparencia por la Comisionada Presidente, a través de la Secretaría General de Acuerdos, de las cuales veintiún sesiones fueron de carácter ordinario y representan el 58% del total y quince extraordinarias (42%). Resulta necesario precisar que las mismas son fundamentales para el desempeño institucional, toda vez que en ellas se resuelven y toman decisiones sobre asuntos de vital importancia. Entre las facultades del Pleno destacan el expedir lineamientos y criterios que regulen la organización y funcionamiento administrativo del Instituto; emitir lineamientos y criterios en materia de clasificación de la información; expedir lineamientos que regulen la protección de los datos personales; resolver (confirmando, modificando o revocando) mediante votación, los recursos de revisión que las personas interpongan en materia de acceso a la información y protección de datos personales; imponer las medidas de apremio que la ley establece a quienes no cumplan con sus resoluciones; así como vigilar el cumplimiento de las leyes en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



En este sentido, es importante recalcar que las sesiones que lleva a cabo el Pleno del IAIP Chiapas son totalmente públicas, buscando con ello el interés y la participación de la sociedad en las actividades realizadas por el Instituto.



*Gráfica y tablas 3.1.1
Sesiones celebradas en el 2018*



Sesiones ordinarias 2018

	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	No. del acta
Sesiones de Pleno ordinarias	Ordinaria	17 de enero de 2018	01-O/2018
	Ordinaria	25 de enero de 2018	02-O/2018
	Ordinaria	08 de febrero de 2018	03-O/2018
	Ordinaria	22 de febrero de 2018	04-O/2018
	Ordinaria	09 de abril de 2018	05-O/2018
	Ordinaria	26 de abril de 2018	06-O/2018
	Ordinaria	09 de mayo de 2018	07-O/2018
	Ordinaria	24 de mayo de 2018	08-O/2018
	Ordinaria	31 de mayo de 2018	09-O/2018
	Ordinaria	14 de junio de 2018	10-O/2018
	Ordinaria	21 de junio de 2018	11-O/2018
	Ordinaria	10 de julio de 2018	12-O/2018
	Ordinaria	10 de agosto de 2018	13-O/2018
	Ordinaria	28 de agosto de 2018	14-O/2018
	Ordinaria	12 de septiembre de 2018	15-O/2018
	Ordinaria	25 de septiembre de 2018	16-O/2018
	Ordinaria	11 de octubre de 2018	17-O/2018
	Ordinaria	25 de octubre de 2018	18-O/2018
	Ordinaria	13 de noviembre de 2018	19-O/2018
	Ordinaria	29 de noviembre de 2018	20-O/2018
	Ordinaria	11 de diciembre de 2018	21-O/2018

Sesiones extraordinarias 2018

	Tipo de sesión	Fecha de la sesión	No. del acta
Sesiones de Pleno extraordinarias	Extraordinaria	27 de febrero de 2018	01-E/2018
	Extraordinaria	02 de marzo de 2018	02-E/2018
	Extraordinaria	02 de marzo de 2018	03-E/2018
	Extraordinaria	23 de marzo de 2018	04-E/2018
	Extraordinaria	23 de marzo de 2018	05-E/2018
	Extraordinaria	21 de mayo de 2018	06-E/2018
	Extraordinaria	28 de mayo de 2018	07-E/2018
	Extraordinaria	21 de junio de 2018	08-E/2018
	Extraordinaria	03 de julio de 2018	09-E/2018
	Extraordinaria	06 de julio de 2018	10-E/2018
	Extraordinaria	12 de julio de 2018	11-E/2018
	Extraordinaria	25 de septiembre de 2018	12-E/2018
	Extraordinaria	11 de octubre de 2018	13-E/2018
	Extraordinaria	29 de octubre de 2018	14-E/2018
	Extraordinaria	12 de noviembre de 2018	15-E/2018

4. Promoción de la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales

Este organismo garante, en su responsabilidad de promover de manera permanente la cultura de transparencia, el acceso a la información y la protección de los datos personales, llevó a cabo diversas acciones para difundir dichos temas durante el periodo que abarca el presente informe, los cuales se mencionan a continuación.

4.1 Actividades de promoción y difusión

Fortaleciendo la cultura de la transparencia en las instituciones educativas

El 07 de mayo, el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado del IAIP, se reunió con funcionarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, el Mtro. Fredy Vázquez Pérez, Director de la Facultad de Humanidades, la Mtra. María Eugenia Díaz de la Cruz, Coordinadora de la Licenciatura de Comunicación y el Mtro. José Antonio Lara Gutiérrez, Maestro de Radio de la UNACH, con la finalidad de efectuar acciones reales para la participación de la población estudiantil en temas de acceso a la información pública, protección de datos personales y en materia de archivos.



El IAIP y la UNICH fortaleciendo la cultura de la transparencia

El 11 de mayo, los Comisionados del IAIP, la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto se reunieron con el Mtro. Ballardo Eduardo Molina Hernández, Rector de la Universidad Intercultural de Chiapas y funcionarios de dicha universidad con la finalidad de establecer mecanismos de cooperación entre esa institución educativa y el IAIP, que permitan desarrollar acciones de participación de la población estudiantil en temas de acceso a la información pública y protección de datos personales.



El IAIP impulsa la transparencia en candidatos independientes

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Chiapas, candidatos independientes que contendrán en el proceso electoral local ordinario 2018 acudieron al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), siendo la máxima autoridad local y

organismo garante, especializado, normativo y rector de la transparencia, del acceso a la información y de la protección de los datos personales en Chiapas, el 28 de mayo.



Asimismo, el 01 de Junio el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), recibió por segunda ocasión a candidatos independientes de diversos municipios del Estado de Chiapas que contendrán en el proceso electoral local ordinario 2018, con la finalidad de exhortarlos a cumplir con las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Chiapas.



Al evento asistieron los representantes de los candidatos independientes que contendrán en los municipios; Acala, Arriaga, Ángel Albino Corzo, Copainalá, Comitán de Domínguez, Cacahoatán, El Parral, Frontera Hidalgo, Jiquipilas, Ocosingo, Ocozocoautla, Soyaló, Tuxtla Chico, Tonalá, Venustiano Carranza y Villaflores.

Acciones para el fortalecimiento del acceso a la información y la rendición de cuentas

El 21 de junio los comisionados del IAIP Chiapas, la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto se reunieron con el C.P.C. Humberto Blanco Pedrero, Secretario de la Contraloría General y con el Ing. Romeo Nataren Alvarado, Director General de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, y realizar acciones para el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.



Seguimiento a las acciones para el fortalecimiento del DAI y la rendición de cuentas

El 13 de julio la comisionada presidenta del IAIP, Mtra. Ana Elisa López Coello y los comisionados, Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto se reunieron con el C.P.C. Humberto Blanco Pedrero, Secretario de la Contraloría General, dando seguimiento a la colaboración interinstitucional para coadyuvar en el cumplimiento en materia de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas.



IAIP y UNICH presentan traducción al tsotsil, tseltal y zoque de la ley de transparencia

El 27 de Agosto. En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP) y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH) realizaron el Foro “Lenguas Originarias” en el auditorio del CUID de la UNICH, en donde se presentó la traducción al tsotsil, tseltal y zoque de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



Se suma el IAIP al arranque de la Caravana por la Transparencia 2018

El Instituto de Acceso a la Información Pública de Chiapas (IAIP), se sumó el 03 de septiembre a las actividades de la “Caravana por la Transparencia y la Privacidad 2018”, que organiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el arranque se realizó en el Teatro Daniel Zebadua de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, acto presenciado por el Presidente Municipal de dicha ciudad, Ing. Marco Antonio Cancino González, por la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP), por la Mtra. Adriana Patricia Espinoza Vázquez, Comisionada del IAIP Chiapas, y por la Lic. Rosario Adriana López Zavala, Encargada de la Caravana del INAI.



Las actividades se desarrollaron en los municipios de San Cristóbal de Las Casas, Palenque y Ocosingo, del 03 al 07 de septiembre en donde se realizará volanteo, asesorías y orientación, sobre el DAI y de PDP.



IAIP e INAI presentan el libro “La Importancia de Los archivos Históricos como Garantes de la Memoria y el Acceso a la Información”

En colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y en el marco de la conmemoración del XXV Aniversario de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Autónoma de Chiapas, el pasado 23 de octubre se presentó el libro “La Importancia de los archivos históricos como garantes de la memoria y el acceso a la información”, luego de la recién publicada Ley General de Archivos.



Este evento tuvo lugar en la librería José Emilio Pacheco del Fondo de Cultura Económica, en donde el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado del IAIP, dio la introducción y presentó a la Mtra. María de los Ángeles Magdaleno Cárdenas, historiadora y coautora de dicha publicación, quien compartió sus conocimientos y experiencia con los alumnos de la Licenciatura en Comunicación, subrayando los antecedentes históricos de los archivos, sus funciones y utilidad social en distintas culturas, además de su utilidad en la vida cotidiana.

Promoción del ejercicio del DAI entre estudiantes

El 23 de octubre el IAIP Chiapas promovió el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en la Librería del Fondo de Cultura Económica "José Emilio Pacheco", auxiliando a estudiantes en la presentación de solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



El IAIP Chiapas llega al Museo del Niño

Las Maestras Ana Elisa López Coello, Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionados del IAIP Chiapas, visitaron el día de hoy el Museo del Niño, en donde presentaron a más de 100 niñas y niños la obra de teatro guiñol "Pasos Transparentes" en compañía de la Directora del Museo la Lic. Yolanda María Alfaro Pérez, el pasado 14 de noviembre.



Promoción del ejercicio del DAI en San Cristóbal de las Casas

El 23 de noviembre la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidenta y el Titular de la Unidad de Transparencia del IAIP Chiapas promovieron el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, invitando a la población a realizar solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en las calles de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.



Asimismo, el 26 de noviembre la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidenta del IAIP Chiapas, se reunió con la Red Empresarial de San Cristóbal de Las Casas, con la finalidad de fomentar el ejercicio del derecho al acceso a la información pública en la sociedad civil organizada, por lo cual la Unidad de Transparencia del IAIP Chiapas les impartió un taller para elaborar solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, además de conocer las obligaciones de transparencia que todos los sujetos obligados por ley deben de transparentar de forma continua y permanente a disposición de la ciudadanía.

4.2 Firma de convenios de colaboración

En el 2018 el IAIP celebró firmas de convenios de colaboración con diversos sujetos obligados del estado, favoreciendo los lazos de vinculación y el desarrollo de acciones en materia de obligaciones de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, comprometido con la difusión y capacitación en dichos temas relevantes para garantizar el cumplimiento de la ley, logrando promover la cultura de transparencia desde distintos ámbitos de competencia, en beneficio de la sociedad en general.

Convenio IAIP – IEPC

El 11 de enero el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado (IAIP) y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, celebraron Convenio de Colaboración Institucional para coordinar diversas acciones y actividades encaminadas al fortalecimiento de la Cultura de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.



Convenio IAIP - Ayuntamiento de Ángel Albino Corzo

La comisionada presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública de Chiapas (IAIP), Ana Elisa López Coello y la presidenta municipal de Ángel Albino Corzo, María del Carmen Fernández Benavente, firmaron Convenio de Colaboración para el desarrollo de acciones que fortalezcan la cultura de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas, el pasado 26 de febrero.



Convenio IAIP – SEDEM



Para contribuir a la prevención y el combate a la corrupción, mediante el desarrollo de acciones que fortalezcan la cultura de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, el 07 de noviembre el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C. (IAP), el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP) y la Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE) suscribieron un convenio de colaboración.

Convenio IAIP- UNICH

El 23 de agosto la comisionada presidenta del IAIP, Ana Elisa López Coello, signó convenio con el rector de la Universidad Intercultural de Chiapas, Roberto Morales Ortega, con el objeto de brindar capacitación en materia de portales de transparencia y sobre las implicaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, además de ofrecer espacios para el servicio social de los universitarios, a fin de que a través de ellos se promueva la cultura de la transparencia.



Convenio IAIP – Ayuntamiento del municipio de Tapachula



El Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado (IAIP), y el H. Ayuntamiento del Municipio de Tapachula, celebraron Convenio de Colaboración Institucional en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el pasado 8 de noviembre.

Convenio IAIP – Ayuntamiento del municipio de San Cristóbal de las Casas

El 23 de noviembre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado (IAIP), y el H. Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal de Las Casas, celebraron Convenio de Colaboración Institucional en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con el fin de fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.



4.3 Capacitaciones

Para que la sociedad pueda ejercer sus derechos a plenitud y los sujetos obligados estén en condiciones de poder cumplir sus obligaciones legales a cabalidad, es indispensable que adquieran los conocimientos técnicos necesarios, lo cual se logra a través de la capacitación, siendo ésta una de las principales funciones sustantivas del Instituto, motivo por el cual en el 2018 se impartieron 998 cursos presenciales de capacitación en el marco del Programa Anual de Capacitación (PCOG), mismos que se brindaron a un total de 2017 beneficiarios, entre éstos servidores públicos estatales y municipales, así como miembros o integrantes de sujetos obligados de carácter no gubernamental como partidos políticos, sindicatos y personas morales que reciben y ejercen recursos públicos.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ARCHIVOS Y TEMAS RELACIONADOS (PCOG)										2018		
REPORTE DE AVANCES - INFORME DE RESULTADOS ALCANZADOS												
Entidad federativa:	Chiapas	Organismo garante:	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas					Siglas:	IAIP Chiapas			
Objetivo del programa de capacitación:	Impartir cursos de capacitación para aprovechar los beneficios de la ley y cumplir las disposiciones legales en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y archivos.						Fecha de envío del informe:	14/02/2019				
Perfiles prioritarios a capacitar:	Integrantes del Comité de Transparencia	X	Oficiales de protección de datos personales (en caso de que existan)			X	Titulares y/o enlaces de las áreas			X		
	Personal adscrito a la Unidad de Transparencia	X	Integrantes del Sistema Institucional de Archivos (SIA)			X	Áreas priorizadas por el sujeto obligado					
REPORTE DE AVANCES												
Acciones de capacitación programadas para el ejercicio 2018 (presencial y/o en línea a través del CEVINAI)	Meta programada de cursos o talleres a impartir en cada tema		Total de cursos impartidos en cada tema		Número estimado de participantes programados		Total de participantes en cursos impartidos		Avances			
	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Presencial	En línea	Total de cursos programados	Total de cursos impartidos	Total de participantes programados	Total de participantes en los cursos
Tema 1) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y/o a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) / Transparencia y acceso a la información			5				65		0	5	0	65
Tema 2) Clasificación y desclasificación de la información			2				32		0	2	0	32
Tema 3) Uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	828		950		828		1300		828	950	828	1300
Tema 4) Organización de archivos (instrumentos de control y consulta archivística de la fracción XLV de los artículos 70 de la LGTAIP y 74 de la LTAIPCHIS)			8				128		0	8	0	128
Tema 5) Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y/o a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPOCHIS) / Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados	33		33		315		492		33	33	315	492
Total	861	0	998	0	1143	0	2017	0	861	998	1143	2017

Observaciones: Información con corte al 31/12/2018.



Los cursos presenciales que se impartieron en el 2018 versaron sobre los siguientes temas:

- Introducción a la LGTAIP y a la LTAIPCHIS / Transparencia y acceso a la información.
- Clasificación y desclasificación de la información.
- Uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Organización de archivos.
- Introducción a la LGPDPSO y a la LPDPSOCHIS / Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.



Acciones de capacitación conjunta con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE)

El 30 de enero, la comisionada presidenta del IAIP, Ana Elisa López Coello, en compañía del Auditor Especial de Planeación e Informes, C.P. Fernando de Jesús Cano De la Torre, en representación del Auditor Superior del Estado, Lic. Alejandro Culebro Galván, inauguró el Curso - Taller sobre el proceso de entrega - recepción mediante el Sistema Integral de Administración Hacendaria Municipal (SIAHM) a la región Istmo Costa de Chiapas, curso que fue impartido por el OFSCE.

La participación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas en este curso - taller consistió en capacitar en materia de obligaciones de transparencia y solicitudes de acceso a la información para efectos del proceso de entrega y recepción de las administración municipales salientes.



IAIP Chiapas capacita a las unidades y comités de transparencia de los ayuntamientos

El 12 de octubre y en el marco de los 12° aniversario de la creación del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (IAIP), este órgano garante realizó el taller denominado “Capacitación Técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia” en el auditorio del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, con la presencia de 300 servidores públicos de las nuevas administraciones municipales.



Dicho evento fue inaugurado por la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidente, en compañía de la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionados del IAIP, y como invitada de honor en representación de los ayuntamientos de Chiapas asistió la Mtra. Jerónima Toledo Villalobos, Presidenta Municipal de San Cristóbal de Las Casas.

5. Comunicación social

5.1 Medios de comunicación

En el 2018 y con el propósito de comunicar objetivamente a los chiapanecos sobre las diversas actividades que este organismo garante realiza, se generaron 59 publicaciones en medios impresos estatales y digitales, lo cual es igual a las entrevistas brindadas a los medios de comunicación impresos más importantes del estado, como son el Cuarto Poder, el Diario de Chiapas, el Sol de Chiapas y el Heraldito, además de las entrevistas en radio y televisión.

Tabla 5.1.1

Concentrado de notas periodísticas y su distribución mensual en el 2018

Mes	Cantidad	
	Impresos	Digitales
Enero	13	7
Febrero	4	2
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	2	0
Junio	1	0
Julio	0	0
Agosto	1	2
Septiembre	3	2
Octubre	1	2
Noviembre	3	9
Diciembre	0	0
Total:	52	

Así mismo y dando continuidad a los mecanismos para difundir el derecho al acceso de la información pública entre la población, se realizaron nuevos spots de radio y televisión, difundiendo este derecho humano, y con el objeto de promoverlo con los pueblos originarios, dichos spots fueron traducidos a las lenguas tzotzil y tzeltal. Además se realizó una rueda de prensa, contando con más de 20 participantes de los medios de comunicación, tanto prensa escrita, como radio y televisión, tales como Megacable, Noticinco, Reporteros en Acción, Canal 10 Noticias, entre otros.

Se han gestionado entrevistas en el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, con el objetivo de invitar a los sujetos obligados y a la población chiapaneca a la conferencia magistral "El papel que juega la transparencia en la veda electoral", impartida por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, el pasado 9 y 10 de enero.

Además de dar seguimiento a las entrevistas de radio en BNN Bona Nova Noticias 90.7 FM XHCRIS, con los temas de acceso a la información pública y protección de datos personales, en los meses de enero y febrero.



De igual forma del 23 de octubre al 5 de noviembre del 2018, se gestionaron una seria de entrevistas en Radio y Televisión con el apoyo institucional del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, con la finalidad de invitar a los nuevos sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública del Estado de Chiapas, a cumplir con la instalación de su unidad de transparencia, además de invitar a la población en general de ejercer su derecho de acceso a la información pública.



Como parte de la vinculación con medios estatales para la difusión de las actividades del IAIP Chiapas, el pasado 09 de octubre los comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, fueron entrevistados por el periodista Víctor Carrillo Caloca en el Director del Periódico Tinta Fresca.





5.2 Redes sociales

En el periodo 2018 se ha dado continuidad al manejo de cuentas institucionales en las redes sociales como son Facebook y Twitter, difundiendo en ellas las actividades que se desarrollan por este organismo garante para divulgar la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales. En redes sociales como Facebook se manejan dos cuentas, la fan page IAIP Chiapas con 355 publicaciones y otra personal con el nombre de Rep IAIP Chiapas con 433 publicaciones, dando un total de 1480 en el ejercicio 2018.

*Tabla 5.2.1
Publicaciones de Facebook y su distribución mensual en 2018*

Facebook			
Publicaciones en la cuenta IAIP Chiapas		Publicaciones en la cuenta Rep IAIP Chiapas	
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	11	Enero	67
Febrero	05	Febrero	62
Marzo	07	Marzo	33
Abril	32	Abril	30
Mayo	32	Mayo	25
Junio	50	Junio	29
Julio	17	Julio	14
Agosto	47	Agosto	25
Septiembre	28	Septiembre	22
Octubre	60	Octubre	60
Noviembre	42	Noviembre	42
Diciembre	24	Diciembre	24
Total:	355	Total:	433

Asimismo, el Instituto difundió más de 692 publicaciones en Twitter, mismas que han sido compartidas por diversas personas en dicha red social. Es cierto que no se puede contabilizar con exactitud el impacto de las publicaciones, pero en la page IAIP Chiapas apreciamos que hemos alcanzado a más de 3000 personas.

Tabla 5.2.2

Publicaciones en Twitter a través de la cuenta @iaipchiapas1 y su distribución mensual en el 2018

Publicaciones en la cuenta de Twitter @iaipchiapas1	
Mes	Cantidad
Enero	112
Febrero	70
Marzo	36
Abril	50
Mayo	42
Junio	60
Julio	38
Agosto	61
Septiembre	38
Octubre	32
Noviembre	55
Diciembre	98
Total:	692

6. Participación en sesiones y reuniones nacionales, regionales y estatales

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia

El 06 de marzo la comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, en compañía del contralor interno del IAIP, Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño, asistieron vía remota a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), en donde se aprobó el Programa Nacional de Trabajo 2018 de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, y la propuesta de certificar al personal de los Organismos Garantes en los Estándares de Competencia Laboral, relacionados con el tema de facilitación de la información pública, como una estrategia para impulsar el Programa de Capacitación, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PCAIDN).



Reunión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT

El pasado 27 de junio se llevo a cabo la reunión extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, previa a la Primera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)



A dicha reunión asistieron la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en calidad de integrantes de dicha comisión y con la finalidad de analizar las estrategias para la armonización de la Ley General de Archivos en las entidades federativas.

Participa IAIP Chiapas en Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT

El Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT) celebró el 28 de junio su Primera Sesión Ordinaria de 2018, en la cual abordó temas relacionados con seguridad y diversos avances normativos.

El evento fue presidido por el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del INAI y del Consejo Nacional del SNT, dijo que, a tres años de constituido el SNT se ha consolidado como una organización del Estado mexicano que impulsa la transparencia y la rendición de cuentas, como instrumentos para la consolidación del gobierno democrático.



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) fue representando por el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, quien durante su participación en Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del SNT, indicó que "El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, debe fortalecer a los Órganos Garantes para poder cumplir con la ley". Al evento también asistió la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, comisionada del IAIP Chiapas.

Participa IAIP Chiapas en Conmemoración del Día Internacional de Archivos

El 8 de junio se llevo a cabo la conmemoración del Día Internacional de los Archivos en donde se realizó un evento para abordar los retos de la Ley General de Archivos para los sujetos obligados y quienes deben garantizar que se cumplan los lineamientos normativos, evento denominado "Conmemoración del Día Internacional de los Archivos #NoHayTiempoquePerder" que fue presidido por el comisionado del INAI, Carlos Alberto Bonnin.



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) fue representando por el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, quien durante su participación en la Mesa "Los retos de Transparencia, la Rendición de Cuentas y Protección De Datos Personales ante la nueva Ley General de Archivos", indicó que "El verdadero reto de una ley es aterrizarla a la vida cotidiana".



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia

El 30 de agosto, el comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, asistió vía remota a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), en donde se trataron diversos asuntos entre los cuales destacan los siguientes:

- Avances del Concurso Nacional de Spot de Radio 2018.
- Presentación del Proyecto de pizarra electrónica del PROTAI.
- Propuesta de presentación de libros, caravanas, ferias, en las Entidades Federativas.
- Trabajo de Vinculación entre las Comisiones temáticas, respecto a la actualización de los Cuadernillos ABC.
- Propuesta de creación de acervo bibliográfico digital.



Primera Sesión Ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia

La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública de Chiapas (IAIP), Ana Elisa López Coello, en su calidad de Secretaria de la Región Sureste, presente en los trabajos de la primera sesión ordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, en las instalaciones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)

En dicha sesión se abordaron los siguientes asuntos:

- Presentación del proceso de consulta, integración y presentación de la Política Nacional Anticorrupción.
- Proceso que las entidades federativas y los órganos garantes deben realizar previo a la armonización de las legislaciones locales de archivos, a cargo del Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Coordinador de la Comisión de Archivos del SNT.
- Presentación "Proyectos de Inversión para el desarrollo de Centros Documentales y Archivos municipal y estatal" a cargo del Mtro. Javier Martínez Cruz, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y Coordinado de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.



Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia

El pasado 3 de diciembre la Mtra. Ana Elisa López Coello, Comisionada Presidenta del IAIP Chiapas, el día de hoy asistió vía remota a la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en donde se trataron diversos asuntos entre los cuales destacan los siguientes:

- Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.
- Aprobación del proyecto de impresión y distribución de las leyes locales en braille con el apoyo de la Coordinación Nacional de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.
- Presentación del convenio de colaboración entre las instancias encargadas de trabajar con grupos vulnerables y los organismos locales.



Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia

Las Maestras Ana Elisa López Coello, Adriana Patricia Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionados del IAIP Chiapas, el 13 de diciembre de 2018 asistieron vía remota a la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en donde se trataron diversos asuntos entre los cuales destacan los siguientes:

- Presentación sobre los avances para la realización del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a cargo del INEGI.
- Presentación del rediseño de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y las mejoras en la consulta pública del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)
- Presentación de los avances y acciones realizadas para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PROTAI; así como, para la implementación de los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS.
- Presentación del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PLANDAI)
- Presentación, discusión y en su caso aprobación, el tema relativo a la Propuesta para la traducción de Leyes de Transparencia Locales en sistema Braille, con apoyo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.



7. Administración interna

El artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas establece que el IAIP es un órgano autónomo, especializado, independiente, imparcial y colegiado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, operación y decisión, así como con la capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna.

Por otra parte, con la facultad que se le da al IAIP como organismo autónomo y la capacidad para determinar la organización interna, el Pleno de este Instituto aprobó la modificación de la estructura organizacional con la finalidad de eficientar las actividades de cada área que integran a este órgano garante y se cumpla con de todas las disposiciones que estipula la legislación vigente, asimismo se aprobó el nombramiento de la Secretaría Ejecutiva y las atribuciones propuestas.

7.1 Gestión administrativa

Con el objetivo de transparentar el manejo y aplicación de los recursos públicos otorgados al IAIP durante el ejercicio presupuestal 2018, a continuación se detalla los asuntos administrativos relevantes. La operación del Instituto se realizó con estricto apego a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública del Estado de Chiapas, así también, se realizaron diversas gestiones con la dependencia normativa correspondiente a fin de proveer los recursos y satisfacer las necesidades financieras, materiales y el capital humano, garantizando el buen funcionamiento de este organismo autónomo, dichos recursos se administraron de manera eficiente, eficaz y transparente.

Asimismo, de acuerdo a los lineamientos y procedimientos establecidos por la Secretaría de Hacienda, se realizaron los trabajos correspondientes para la integración y elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal correspondiente con la inclusión de todas las necesidades, metas, matrices e indicadores para dar cumplimiento a la Ley en la materia, estos fueron presentados en tiempo y forma de conformidad con la normatividad vigente.

Finalmente, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado practicó una evaluación al desempeño en el cumplimiento de los planes, programas, metas, objetivos y sus atribuciones, con base en los indicadores establecidos en materia de: Acceso a la Información Pública en el Poder Ejecutivo, dentro del marco de la Cuenta Pública Estatal 2017.

Dicha evaluación se dio de conformidad a la Orden numero 019/2018. Como resultado el OFSCE emitió informe individual del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública, además se atendió, en la parte que le corresponde al Instituto, la auditoría con número de orden 671-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativas" y practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), correspondiente a la cuenta pública 2017.

7.2.- Presupuesto autorizado del ejercicio 2018

Gracias al apoyo del Ejecutivo Estatal, así como del Congreso del Estado y para el cumplimiento de los objetivos, indicadores y metas institucionales, este año nos fue autorizado un techo financiero por la cantidad de \$9,346,593.85 (nueve millones trescientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos 85/100 M.N.); sin embargo, durante este periodo, la Secretaría de Hacienda autorizó modificaciones al presupuesto (traspasos compensados) por la cantidad de \$3,718,309.24 (tres millones setecientos dieciocho trescientos nueve pesos 24/100 M.N), así como ampliaciones presupuestales y financieras por la cantidad de \$464,959.11 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos 11/100 M.N) teniendo como resultado un presupuesto total modificado de \$9,811,552.96 (nueve millones ochocientos once mil quinientos cincuenta y dos pesos 96/100, M.N.)

Tabla 7.2.1
Resumen del presupuesto 2018 del IAIP Chiapas

Capítulos	Presupuesto aprobado	Ampliaciones	Trasposos compensados		Reducciones	Presupuesto modificado
			Aumentos	Disminuciones		
1000 Servicios personales	8,430,679.41	436,894.24	3,534,067.58	3,534,067.58		8,867,573.65
2000 Materiales y suministros	116,374.44		55,600.67	13,524.54		158,450.57
3000 Servicios generales	799,540.00	5,664.87	128,640.99	170,717.12		763,128.74
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		22,400.00				22,400.00
Totales:	\$9,346,593.85	\$464,959.11	\$3,718,309.24	\$3,718,309.24		\$9,811,552.96

7.3.-Planeación operativa

Con el fin de lograr una mayor cobertura de nuestro objetivo, se elaboró el Programa Operativo Anual (POA) 2018, integrado por un objetivo estratégico y cuatro indicadores, complementados con 12 actividades sustantivas estratégicamente diseñadas para el logro de los objetivos estratégicos y valores enmarcados en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, consistentes en “Garantizar la transparencia y el acceso a la información del quehacer público”.

7.4.- Actividades sustantivas

Para lograr sus objetivos, el Instituto realizó diversas actividades encaminadas a dar cumplimiento al proyecto institucional “Promover y garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en el Estado de Chiapas”, así como las obligaciones establecidas en su propio reglamento Interior y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Durante el período que se informa las acciones del IAIP estuvieron encaminadas a la promoción, difusión, capacitación, vinculación y aplicación del marco jurídico-normativo para el ejercicio ciudadano de conocer y preguntar sobre los asuntos públicos del Estado, a través de la consulta de la información relativa a las obligaciones de transparencia y de la presentación de solicitudes dirigidas a los sujetos obligados por la ley en la materia.

Tabla 7.4.1

Resumen de actividades sustantivas del IAIP Chiapas en el 2018

Actividades sustantivas
Realización de sesiones de Pleno para resolver colegiadamente los asuntos a tratar.
Emisión de desplegados de prensa y comunicados en redes sociales, así como transmisión de spots de radio y tv para difundir la Ley.
Realización de jornadas, foros, talleres, concursos, conferencias y/o similares que permitan la difusión de la Ley.
Atención a las solicitudes de acceso a la información pública.
Impartición de cursos de capacitación y asesorías para aprovechar los beneficios de la Ley.

Atención a recursos de revisión para resolver las impugnaciones interpuestas.
Firmas de convenio de colaboración.
Atención a las denuncias ciudadanas respecto del incumplimiento de las obligaciones de transparencia.
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben publicar en sus portales de transparencia.
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que los sujetos obligados deben publicar en el sistema SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia.
Verificación del cumplimiento del plazo legal para dar respuesta a las solicitudes a través del sistema SISAI de la plataforma Nacional de transparencia.
Impartición de cursos de capacitación en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con estas actividades el Instituto busca consolidar el conocimiento y aprovechamiento de la ley y procurar que los habitantes del estado mayores a seis años conozcan, promuevan y ejerzan su derecho a saber.

7.5.-Indicadores estratégicos

Los indicadores continúan siendo la manera más efectiva de evaluar el desempeño del Instituto, los cuales fueron obtenidos a través del estudio estratégico de las necesidades de difusión del derecho a la información, buscando objetivos claves para cuantificar de manera efectiva la eficiencia de las actividades que se realizan, a modo que estas cumplan con el objetivo principal. En ese sentido se desarrollo un objetivo estratégico del que se desglosan cuatro indicadores, permitiendo la cuantificación de las estrategias implementadas para su cumplimiento.

Objetivo: Garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, así como fomentar la cultura de la transparencia y la protección de los datos personales.

Indicadores estratégicos:

- ✓ Porcentaje de recursos de revisión resueltos.
- ✓ Porcentaje de verificaciones realizadas a portales de transparencia de los sujetos obligados por ley en el estado de Chiapas.
- ✓ Porcentaje de capacitaciones a sujetos obligados.
- ✓ Porcentaje de población informada a través de la promoción del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.



Esta es una edición digital que
se terminó de editar en mes de febrero de 2019
en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.